"2015 — Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº 8 5 6 5

BUENOS AIRES, 1 6 OCT 2015

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-011242-13-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A., solicita cambio de excipientes y nuevos proyectos de prospectos para la Especialidad Medicinal GAVISCON / ALGINATO DE SODIO 250 mg – BICARBONATO DE SODIO 133,5 mg – CARBONATO DE CALCIO 80 mg, Forma Farmacéutica: COMPRIMIDOS MASTICABLES SABOR FRUTILLA – SABOR MENTA, aprobado por Disposición autorizante Nº 0083/10 y Certificado Nº 55.329.

Que los proyectos presentados se encuadran dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos 16.463, Decreto 150/92 y la Disposición Nº: 753/12.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 853/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de cambio de excipientes.

4. N.

"2015 — Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº

8565

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que a fojas 173 y 185 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1.490/92, 1886/14 y 1368/15.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada GAVISCON / ALGINATO DE SODIO 250 mg – BICARBONATO DE SODIO 133,5 mg – CARBONATO DE CALCIO 80 mg, Forma Farmacéutica: COMPRIMIDOS MASTICABLES SABOR FRUTILLA – SABOR MENTA a cambiar los excipientes, según consta en el Anexo de Autorización de Modificaciones.

R. Mal

"2015 — Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº

8565

ARTICULO 2º. - Autorízase el cambio de prospectos presentado para la Especialidad Medicinal denominada mencionada en el Artículo anterior, aprobada por Certificado Nº 55.329 y Disposición Nº 0083/10, propiedad de la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A., cuyos textos constan de fojas 176 a 184.

ARTICULO 3º. - Sustitúyase en el Anexo II de la Disposición autorizante ANMAT Nº 0083/10 los prospectos autorizados por las fojas 176 a 178, de las aprobadas en el artículo 1º, los que integrarán el Anexo de la presente.

ARTICULO 4º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº 55.329 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

ARTICULO 5º.- Registrese; por mesa de entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, prospectos y Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-011242-13-2

DISPOSICIÓN Nº

8565



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **8...5...5** los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización de la Especialidad Medicinal Nº 55.329 y de acuerdo a lo solicitado por RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A., la modificación de los datos identificatorios característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre Comercial/Genérico/s: GAVISCON / ALGINATO DE SODIO 250 mg – BICARBONATO DE SODIO 133,5 mg – CARBONATO DE CALCIO 80 mg, Forma Farmacéutica: COMPRIMIDOS MASTICABLES SABOR FRUTILLA – SABOR MENTA.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 0083/10 y tramitado por expediente Nº 1-47-0000-011776-08-4.

DATO A	DATO AUTORIZADO HASTA	MODIFICACIÓN AUTORIZADA			
MODIFICAR	LA FECHA				
Cambio de	Cada comprimido	Cada comprimido masticable			
Excipientes	masticable (sabor menta)	(sabor menta) contiene:			
	contiene: Alginato de sodio	Alginato de sodio 250 mg,			
	250 mg, Bicarbonato de	Bicarbonato de sodio 133,5			
	sodio 133,5 mg, Carbonato	mg, Carbonato de calcio 80			
		mg, Manitol 255 mg,			
		Macrogol 2000 30 mg,			
		Copovidona 28 mg, Esencia			
		de menta 12 mg, Estearato			
	Estearato de magnesio 4	de magnesio 4 mg,			
	mg, Aspartame 3,750 mg,	Aspartame 3,750 mg,			

R. J. B.



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

		T				
	Acesulfame potásico 3,750	Acesulfame potásico 3,750				
	mg	mgCada comprimido masticable (sabor frutilla) contiene: Alginato de sodio 250 mg,				
		Bicarbonato de sodio 133,5				
		mg, Carbonato de calcio 80 mg, Xilitol 286 mg, Manitol				
		285,432 mg, Macrogol 2000 30 mg, Sabor frutilla (*) 17,6				
		mg, Aspartame 8,8 mg,				
		Estearato de magnesio 8,228				
		mg, Oxido de hierro rojo 0,440 mg (*) Composición cuali-cuantitativa del sabor frutilla: preparación aromatizante sabor frutilla 2%, Maltodextrina (Almidón) 83,5 %, Almidón modificado				
		E1450 9,5%, Aceite vegetal				
		(Coco/Almendra) 3,0 %,				
		Propilenglicol E1520 2,0%				
Prospectos	Anexo de Disposición Nº	Prospectos de fs. 176 a 184,				
Prospectos		corresponde desglosar de fs.				
	0083/10.					
		176 a 178.				

El presente sólo tiene valor aprobatorio anexado al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de modificaciones a

R. M. P.



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

Expediente Nº 1-0047-0000-011242-13-2

DISPOSICIÓN Nº

8565

Jfs

2

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

R. I M. N

GAVISCON

ALGINATO DE SODIO BICARBONATO DE SODIO CARBONATO DE CALCIO

Comprimidos masticables sabor Frutilla

Industria Inglesa

VENTA LIBRE

Contenido: 8 comprimidos masticables

LEA CON CUIDADO ESTA INFORMACION ANTES DE TOMAR EL MEDICAMENTO

¿QUÉ CONTIENE GAVISCON?

Cada comprimido masticable contiene:

Ingredientes activos: alginato de sodio 250 mg, bicarbonato de sodio 133,5 mg, carbonato de calcio 80 mg.

Ingredientes inactivos: xilitol, manitol, macrogol 20000, sabor a frutilla, aspartame, estearato de magnesio, óxido de hierro rojo. No contiene azúcar.

ACCIÓN:

Alivia la acidez gástrica.

¿PARA QUÉ SE USA GAVISCON?

Gaviscon está indicado para el alivio de los trastornos digestivos asociados a desórdenes de la ingesta.

¡QUÉ PERSONAS NO PUEDEN RECIBIR GAVISCON?

NO USE este medicamento:

- si usted sabe que es alérgico a alguno de los ingredientes.
- Si tiene enfermedad o sufre de cálculos renales, enfermedad del hígado o enfermedad del corazón.
- Si tiene los niveles de calcio en sangre elevados o los niveles de fosfato en sangre bajos.
- Fenilcetonúricos: contiene fenilalanina.

¿QUÉ CUIDADOS DEBO TENER ANTES DE TOMAR ESTE MEDICAMENTO?

Si usted:

está siguiendo una dieta baja en sodio.

- Está siguiendo un tratamiento por hipercalcemia (aumento de calcio en sangre), nefrocalcinosis (depósito de calcio en el riñón) ó cálculos

renales recurrentes

Parm. ROMINA LAURA MAGA DIRECTORA TÉCNICA - APODERADA M.N. 13904 M.P. 17346 Reckitt Benckiser Argentina S.A Farm. DIEGO ALBERTO DIAZ Co Director Técnico M.P. 19120

M.P. 19120 Reckitt Benckiser Argentina S.A. Página 1 de 3

18 5 6 5 FOLIO 197 AL ENTRIOR

- Tiene problemas de insuficiencia cardíaca, renal y/o hepática
- Recibe algún otro medicamento
- Está embarazada o dando pecho a su bebé.

.1 6 OCT 2015

Consulte a su médico antes de tomar este medicamento.

¡QUÉ CUIDADOS DEBO TENER MIENTRAS ESTOY TOMANDO ESTE MEDICAMENTO?

Como Gaviscon puede interferir con algunos medicamentos, después de tomarlo, debe esperar 2 horas antes de tomar otro medicamento por vía oral. Si ha tomado otro medicamento, antes de tomar Gaviscon debe esperar de 1 a 2 horas para obtener el máximo beneficio del tratamiento con el otro medicamento. Pueden aparecer efectos no deseados causados por el medicamento, como reacciones alérgicas, por ejemplo urticaria (ronchas rojizas en la piel) y/o dificultad para respirar, náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal.

Se debe tener cuidado en el tratamiento de pacientes con hipercalcemia, nefrocalcinosis y cuadros de cálculos renales reiterados. SI LA ACIDEZ PERSISTE POR MÁS DE 3 DÍAS, O EMPEORA, CONSULTE A SU MÉDICO.

¿CÓMO SE USA ESTE MEDICAMENTO?

Para administración oral. Mastique bien el comprimido antes de tragar. Adultos y niños mayores de 12 años: 2 comprimidos después de las comidas y por la noche al acostarse. Dosis diaria máxima: 8 comprimidos masticables. No consumir por más de 7 días.

¿QUÉ DEBO HACER ANTE UNA SOBREDOSIS, O SI TOMÉ MÁS CANTIDAD DE LA NECESARIA?

Llame por teléfono a un centro de Intoxicaciones, o vaya al lugar más cercano de asistencia médica.

- Centro Nacional de Toxicología: Tel.:0-800-333-0160.
- Servicio de Toxicología Hospital de Niños La Plata. Tel.: 0-800-222-9911.

¿TIENE USTED ALGUNA PREGUNTA?

Llame al Servicio de Atención al Consumidor de Reckitt Benckiser Argentina S.A. (llamada gratuita): 0-800-333-0085. ANMAT Responde: 0800-333-1234.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE CON SU MÉDICO Y/O FARMACEUTICO. FORMA DE CONSERVACIÓN:

No almacenar a temperaturas mayores a 30°C.

Elaborado en: Reckitt Benckiser Healthcare (UK) Limited, Hull, Reino Unido.

Farm, ROMINA LAURA MAGA BIRECTORA TÉCNICA - APODERACA M.N. 13904 M.P. 17346 Reckitt Benckiser Argentina S.A

Farm. DIEGO ALBERTO DIAZ Co Director Técnico M.P. 19120

M.P. 19120 Reckitt Benckiser Argentina S.A. Página 2 de 3

ORIGINAL

8565



Directora Técnica: Romina L. Maga, Farmacéutica.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado N° 55329.

Ultima	revisión	del	prospecto,	Disposición	ANMAT	N°:	.de fecha

Presentaciones: Estuches con blister conteniendo 6, 8, 12 y 16 comprimidos masticables.

LOTE:

VENC:

Farm: ROMINA LAURA MAGA DIRECTORA TÉCNICA - APODERADA M.N. 18904 M.P. 17346 Reckitt Benckiser Argentina S.A Farm. DIEGO ALBERTO DIAZ Co Director Técnico M.P. 19120 Reckitt Benckiser Argentina S.A.